



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día viernes **veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** y **ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XII, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracción XII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la cual se desarrolla de la siguiente forma:-----

-----En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las y los diputados que integran esta Comisión, por lo que, en total hay cinco diputados presentes; en seguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 01 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.-----



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

----- En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a la diputada y diputados integrantes, que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a la diputada y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvie su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en **Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 01 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen con proyecto de Acuerdo:** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la Oficina de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor de la Zona Benito Juárez en Oaxaca, a fin de que intensifique sus programas de atención y orientación a los consumidores, fomentando de forma permanente una cultura de consumo responsable e inteligente, y en caso de ser necesario, sancione a quienes cometan infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para su análisis correspondiente. Acto seguido la diputada Presidenta pregunta a las diputadas y diputados presentes si tienen algo que manifestar o comentar, a lo que manifestaron que están de acuerdo en que se apruebe como está proyectado el dictamen, por lo que, les solicita a las y los diputados integrantes que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, levantando la mano por unanimidad las y los diputados presentes, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-

-----**En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a la y los diputados integrantes de esta Comisión si desean agregar o comentar sobre algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.-----

----Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las trece horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para



LXVI
 LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
 ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron y quisieron hacerlo.- Conste.-----



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
 LXVI LEGISLATURA
 DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
 DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

INTEGRANTE

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.